



Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edición Vespertina

Edificio Administrativo Siglo XXI
Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso
Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.
C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX
Encargado de la Dirección: Lic. Sergio de Jesús Palomo Mena.

-SUMARIO-

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

CONSEJERÍA JURÍDICA

AVISO..... 3

AVISO

Con fundamento en los artículos sesenta y tres, setenta y seis de la Ley del Notariado del Estado de Yucatán, y cincuenta y tres del reglamento de la citada Ley, y en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo treinta y dos fracción XVII del Código de la Administración Pública de Yucatán, y para todos los efectos que legalmente procedan, se da aviso de que el Abogado Rafael José Ramos Vázquez, titular de la Notaría Pública número 41 del Estado, con residencia en la ciudad de Mérida, se encontrará separado de sus funciones notariales por el periodo comprendido del 15 de abril al 30 de junio del 2024, en virtud de la licencia otorgada a su favor.

Durante ese período será suplido por la Licenciada en Derecho María Elizabeth Vargas Aguilar, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 125 del Estado.

Mérida, Yucatán, a 15 de abril del 2024

EL CONSEJERO JURÍDICO DEL PODER EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

MTRO. YUSSIF DIONEL HEREDIA FRITZ

PODER EJECUTIVO



CONSEJERIA JURIDICA